

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO****ORDEN MAT/397/2024, de 15 de abril, por la que se procede al cese y nombramiento de vocales de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón.**

A través del artículo 14 del Decreto 159/2012, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los senderos de Aragón que revisten la condición de recursos turísticos, se procedió a la creación de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón como un órgano colegiado de la Administración de la Comunidad Autónoma con funciones de carácter consultivo, de tramitación y de control en materia de senderos turísticos, adscrito al Departamento competente en materia de turismo.

En dicha Comisión participan la Administración de la Comunidad Autónoma, otras administraciones públicas, entidades representativas de intereses sociales, así como expertos y especialistas en la materia, especificándose en el artículo 20 del Decreto 159/2012, de 19 de junio, la relación de vocales que corresponden a cada una de las mencionadas administraciones o entidades.

Como establece el artículo 23 del Decreto 159/2012, de 19 de junio, los nombramientos de los vocales de la Comisión y sus correspondientes suplentes se efectuarán por Orden del Consejero competente en materia de turismo, a propuesta de las administraciones y entidades citadas. El plazo de vigencia de los nombramientos será de cuatro años renovable.

Una vez agotado el plazo de vigencia de los nombramientos de los actuales vocales de la Comisión, por parte de las correspondientes administraciones públicas y entidades sociales se ha propuesto el nombramiento de nuevos representantes de las mismas en dicho órgano colegiado.

Por su parte, el artículo 9.2.b) del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, atribuye al Departamento de Medio Ambiente y Turismo las competencias en materia de turismo del anterior Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Por todo ello, una vez recibidas las propuestas indicadas, y en uso de las competencias atribuidas como Consejero de Medio Ambiente y Turismo, resuelvo:

Primero.— Cesar a los siguientes vocales titulares de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón, agradeciéndoles los servicios prestados:

- D.^a Encarnación Estremera Giménez.
- D. Javier Rincón Gimeno.
- D. Diego Bayona Moreno.
- D. José Luis Castellano Prats.
- D.^a María Sancho Abarca Menjón Ruiz.
- D. Mariano Soriano Lacambra.
- D. José Manuel Salvador Minguillón.
- D. David Sánchez Fraile.
- D. Miguel Ángel Clavero Forcén.
- D. Roque Vicente Lanau.
- D. Diego Piñeiro Monleón.
- D. José Carlos Tirado Ballano.
- D. Ángel Gracia Lucia.
- D.^a María Eugenia Coloma Lavilla.
- D.^a Montserrat Castán Arnal.
- D. José Luis Bergua Sánchez.
- D.^a María Pilar Domingo Mainar.
- D. Santiago Pablo Munilla López.
- D.^a Inmaculada Serrano García.
- D. Javier Fandos Muñoz.
- D. Luis Antonio Marquina Lacueva.
- D. Gaïska Echegaray Arrizabalaga.
- D. Julio Armesto Arranz.
- D. Javier Garrido Velasco.
- D. Ildefonso Salillas Lacasa.
- D.^a Patricia Sierra Cibirriain.

Segundo.— Cesar a los siguientes vocales suplentes de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón, agradeciéndoles los servicios prestados:



- D. Ignacio Rodríguez Ruiz.
- D.^a María Paz Aquilué Arguis.
- D. Jesús Antonio Insausti López.
- D. Francisco Domínguez Real.
- D. José Antonio Andrés Moreno.
- D. Rogelio Salesa Marín.
- D. Fernando Germán López Martín.
- D.^a Ainhoa Larroya Molero.
- D. Pablo Acebes Senovilla.
- D. Francisco José Orduna Luna.
- D.^a María Ariño Ejarque.
- D. Fernando José Munilla López.
- D. Antonio del Río Macipe.
- D. Rafael Martí Casals.
- D. Pascual Giménez Soriano.
- D. Marcos Benajes Herrero.
- D. Ignacio Martínez Gomara.
- D. Jorge Mellado Modrego.
- D. Carlos Téllez Preseguer.
- D.^a Carmen Maldonado Bravo.
- D. Antonio Serrano Berni.
- D. José María Milla Pérez.
- D. Salvador López Ruiz.
- D.^a Inés Dewulf.
- D.^a Lourdes Pascual Alonso.
- D.^a Mercedes Arruebo Nogueras.

Tercero.— Nombrar como vocales titulares de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón a:

- D.^a Encarnación Estremera Giménez, Jefa de Servicio de Ordenación y Regulación de las Actividades Turísticas.
- D.^a Eva María Sierra Vinagre, Jefa de Servicio de Infraestructuras Turísticas.
- D. Alfonso Calvo Tomás, Director General de Medio Natural.
- D. Jorge María Valero Sinués, Director General de Caza y Pesca.
- D. José Antonio Andrés Moreno, Jefe de Servicio de Prevención, Protección e Investigación del Patrimonio Cultural.
- D. Rogelio Salesa Martín, Asesor Técnico de la Dirección General de Deporte.
- D. Luis Javier Lorén Torres, Director General de Desarrollo Territorial.
- D. Jorge María Crespo Junquera, Jefe de Servicio de Seguridad y Protección Civil.
- D. David Sánchez Fraile, Jefe de Servicio de Planificación e Infraestructuras del Transporte.
- D. Sergio Sierra Arias, Diputado de la Diputación Provincial de Huesca.
- D.^a Marta Sancho Blasco, Diputada de la Diputación Provincial de Teruel.
- D. José Carlos Tirado Ballano, Diputado de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- D. José Luis Alvir Martínez, Presidente de la Comarca Gúdar-Javalambre.
- D. José Ignacio Marcuello Casorrán, Presidente de la Comarca Comunidad de Calatayud.
- D.^a Tania Solans Raluy, Presidenta de la Comarca La Litera/La Llitera.
- D.^a Yolanda Sevilla Salvador, Alcaldesa de Linares de Mora.
- D. Jorge Mellado Modrego, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- D.^a Inmaculada Serrano García, representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- D. Jorge Juan Pastor Pérez, Asesor del Delegado del Gobierno en Aragón.
- D. Javier Fandos Muñoz, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.
- D. Luis Marquina Lacueva, Presidente de la Federación Aragonesa de Ciclismo.
- D. Mauricio Silva Loaso, Presidente de la Federación Hípica Aragonesa.
- D. Alberto Javier de San Pío Herranz, representante de la Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo.
- D.^a María Jesús Gimeno Palacio, Directora Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, SLU.
- D.^a Patricia Sierra Cibriain, Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, SLU.



Cuarto.— Nombrar como vocales suplentes de la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón a:

- D. Ignacio Rodríguez Ruiz, Jefe de Servicio de Promoción, Planificación y Estudios Turísticos.
- D.^a María Paz Aquilué Arguis, Jefa de Sección de Fomento Turístico.
- D. Jesús Antonio Insausti López, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000.
- D. Juan José Orries Larroya, Director General de Innovación y Promoción Alimentaria.
- D.^a María Elisa Palomar Llorente, Jefa de Sección de Investigación del Patrimonio Cultural.
- D.^a María del Pilar Carrasco Sánchez, Jefa de Servicio de Instalaciones, Formación y Rendimiento Deportivo.
- D. Fernando Germán López Martín, Director del Instituto Geográfico de Aragón.
- D. Pablo Acebes Senovilla, Asesor Técnico de la Dirección General de Interior y Emergencias.
- D.^a Ana María Giménez Barrera, Jefa de Servicio de Gestión e Inspección de Transportes.
- D. Francisco Orduna Luna, Jefe de Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Huesca.
- D. Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado de la Diputación Provincial de Teruel.
- D. Alejandro Martínez Corral, representante de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- D. Fernando Javier Camps Juan, Presidente de la Comarca del Matarraña/Matarranya.
- D. José María Civiac Moreno, Presidente de la Comarca del Cinca Medio.
- D. Pedro Manuel Loscertales Nogués, Presidente de la Comarca de Los Monegros.
- D. Carmelo Pérez Díez, Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.
- D. Francisco Javier Herraiz Pérez, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- D. Carlos Téllez Preseguer, representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- D. Antonio Pascual Piazuelo, Jefe de Gabinete del Delegado del Gobierno en Aragón.
- D.^a Carmen Maldonado Bravo, Gerente de la Federación Aragonesa de Montañismo.
- D. Óscar Muñoz Salmerón, Secretario General de la Federación Aragonesa de Ciclismo.
- D. Antonio Muñoz Solana, Vicepresidente de la Federación Hípica Aragonesa.
- D. Javier Garrido Velasco, representante de la Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo.
- D.^a Concepción Mairal Castillo, Jefa de Sección de Turismo.
- D.^a Mercedes Arruebo Nogueras, Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, SLU.

Quinto.— Ordenar la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 15 de abril de 2024.

**El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS**